

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

43820 *Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de 13 de octubre de 2009, por el que se dispone la publicación de los Acuerdos del Pleno del mismo Consejo, de 25 de junio de 2009, por los que se inadmiten los recursos de alzada núms. 63/09, 73/09 y 74/09.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 13 de octubre de 2009, acordó, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación de los acuerdos del Pleno del mismo Consejo, de fecha 25 de junio de 2009, por el que se inadmiten los recursos de alzada número 63/09, interpuesto por doña Florentina Velasco Manéndez, y números 73/09 y 74/09, interpuestos por doña Judith Martínez Velasco, todos ellos, contra sendos acuerdos de la señora Magistrada Juez Decana de los Juzgados del Vendrell, por archivo de expedientes de queja números 5/08, 4/08 y 6/08, respectivamente.

De conformidad con el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se hace saber a las recurrentes que, en el plazo de diez días desde la presente publicación, pueden comparecer ante la Sección de Recursos del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, número 8, de Madrid) para el conocimiento íntegro de los acuerdos del Pleno de 25 de junio de 2009 y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Celso Rodríguez Padrón.

ID: A090091149-1